

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASIACAR S.A.

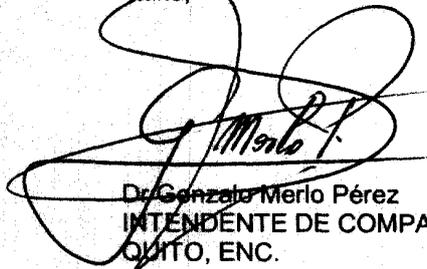
Se comunica al público que la compañía ASIACAR S.A. aumentó su capital en US\$ 1.000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Junio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **2968 17 JUL. 2007**

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO.- El Comité Ejecutivo constituye un órgano de administración, apoyo y asesoría de la organización, planificación, dirección y control de los órganos directivos de la Compañía y estará integrado por el Presidente de Asiacar S.A., el Gerente General de Recordmotor S.A. y el Gerente General de Asiacar S.A. y de un técnico en Asesoría y Supervisión..."

El capital actual suscrito es de US\$ 2.000.000,00 y está dividido en 200.000 acciones de US\$ 10,00 cada una.

Quito, **17 JUL. 2007**



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
QUITO, ENC.

EXP. 156401
Tr. 01.1.07.000793